

ACTA DE LA III SESION ORDINARIA DEL CODISEC
DISTRITO DE PUEBLO LIBRE
28-06-2022

En el distrito de Pueblo Libre, en la sede del Palacio Municipal, siendo las 09:10 horas del día veintiocho de junio del dos mil veintidós, reunidos en el Salón Independencia de la Municipalidad de Pueblo Libre, el ALCALDE y PRESIDENTE DEL CODISEC Dr. STEPHEN YURI HAAS DEL CARPIO y el RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC, Cmdt. PNP (r) Miguel Ángel Guerrero Siancas, se da inicio a la III Sesión Ordinaria del CODISEC, a través de la plataforma virtual Zoom con ID 820 6609 0415.

AGENDA

- Juramentación de los nuevos miembros del CODISEC.
- Informe del Gerente de Coordinación de la Seguridad Ciudadana.
- Informe del Comisario distrital de Pueblo Libre.

El Dr. Stephen Yuri Haas Del Carpio, presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Pueblo Libre, hizo uso de la palabra para dar la bienvenida a los miembros del CODISEC a la Tercera Sesión Ordinaria del presente año. Asimismo, pidió al Cmt. PNP ® Miguel Ángel Guerrero Siancas, responsable de la Secretaría Técnica de CODISEC que realice la verificación del quórum.

El Cmt. PNP (r) Miguel Ángel Guerrero Siancas, responsable de la Secretaría Técnica solicitó el permiso respectivo al presidente del CODISEC y procedió a pasar lista de asistencia a los miembros integrantes del COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PUEBLO LIBRE, verificando que se cuenta con la presencia de los siguientes miembros del comité:

Dr. Stephen Yuri Haas del Carpio	Presidente del CODISEC
Cmdte. PNP Rommel Alberto Cruz Cruz	Comisario distrital de Pueblo Libre
Dra. Arlita Dolores Esteves Montero	Juez del 2° Juzgado de Paz Letrado de Pueblo Libre y Magdalena
Dra. Rocio Eva Reyes Tapia	Fiscal del 5to Despacho Provincial Penal de la Primera Fiscalía Corporativa Penal Magdalena del Mar-San Miguel- Pueblo Libre.
Sra. Rosalina Moya Valdiviezo de Torres	Representante de la JJ.VV de la PNP Comisaría de Pueblo Libre

Lic. Liz Huatay Cruzado	Representante del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
Ing. Andrés Gustavo Ciudad Trujillo	Subgerente Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad de Pueblo Libre
Lic. María Carmen Blancas Díaz	En representación del Director del Hospital Santa Rosa.
Sr. Daniel Santos Ramos	Representante JJ.VV Municipalidad de Pueblo Libre
Sr. Julio Robles Rubín	Jefe Zonal Metropolitano Lima Centro 2 GCSC - MML

Asimismo, se encuentran presentes las siguientes autoridades que juramentaran en la presente reunión:

Sra. Carmen Rosa Medina Rosas	Directora UGEL 03
Tte. Brigadier CBP Guillermo Cevallos Cruz	Comandante Jefe de la Cia. de Bomberos Magdalena 36.

El responsable de la Secretaría Técnica, Cmdt. PNP ® Miguel Ángel Guerrero Siancas, informa que se cuenta con el quórum reglamentario.

El presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Pueblo Libre, dio a conocer que, contando con el quórum reglamentario, con la presencia de doce miembros del comité, se daría inicio a la sesión con la juramentación de dos nuevos miembros del Comité.

JURAMENTACION DE NUEVOS MIEMBROS DEL CODISEC

El presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Pueblo Libre, procedió a tomar juramento como nuevos miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Pueblo Libre a:

- Sra. Carmen Rosa Medina Rosas - Directora de la UGEL 03
- Teniente Brigadier CBP Guillermo Cevallos Cruz - Comandante Jefe de la Compañía de Bomberos Magdalena 36.

ESTACION DE PEDIDOS:

El presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Pueblo Libre, apertura la estación de pedidos, indicando que si algún miembro del Comité tiene algún pedido o informe a realizar se sirva levantar la mano para tomar nota. No habiendo ningún pedido se continuo con el desarrollo de la agenda.

AGENDA:

INFORME DEL GERENTE DE COORDINACIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA Y RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC:

El comandante Miguel Ángel Guerrero pidió el permiso correspondiente al presidente del CODISEC y procedió a informar:

- a. **EJECUCION DEL PATRULLAJE INTEGRADO EN EL SEGUNDO TRIMESTRE.**
Se informó que de acuerdo a lo establecido en el Plan de Patrullaje Integrado 2022 durante el segundo trimestre del 2022, gracias al compromiso, predisposición y apoyo permanente del Cmdte. PNP Rommel Cruz Cruz, se han ejecutado 439 patrullaje integrados en los diferentes turnos día, tarde y noche, incrementando ostensiblemente la presencia del binomio Policía – Serenazgo.
- b. **EJECUCION DE LA ORDEN DE OPERACIONES “ESCOLAR SEGURO DE VUELTA AL COLEGIO 2002”.** Se informó a la fecha se viene brindando desde el inicio de clases, la cobertura de seguridad a la población escolar del distrito en los horarios de ingreso y salida en todos los colegios públicos y de acuerdo a la disponibilidad de personal a colegios privados, en coordinación permanente con la Comisaria de Pueblo Libre. Producto de esta estrategia con fecha 27 de mayo se pudo brindar el apoyo a un menor que sufrió un accidente en el colegio Tagore siendo trasladado al hospital Santa Rosa, lo que demuestra nuestra permanencia permanente en las instituciones educativas.
- c. **AVANCE CUMPLIMIENTO META 1 SEGURIDAD CIUDADANA 2022.** Se informó que el trimestre anterior se cumplió con el 100% de las actividades de la Meta y con relación al segundo trimestre el avance de cumplimiento es como sigue:
 - La **ACTIVIDAD 2: Programar y Ejecutar el Patrullaje Municipal Serenazgo**, tiene programada para este trimestre la ejecución de 910 patrullajes y al 26 de junio se habían ejecutado 879 que corresponde al 96.59%, teniéndose proyectado que al 30 de junio se llegara a un 100.1%
 - **ACTIVIDAD 3: Participación Comunitaria en Espacio Público**, que comprende la recuperación de espacios públicos, para ello se ha realizado actividades en el Parque de la Amistad del AA. HH 07 de Junio, de acuerdo al siguiente detalle:
ABRIL: Sembrado de áreas verdes. (16 de Abril)
MAYO: Campaña Informativa de Seguridad Ciudadana. (28 de mayo)
JUNIO: Clase de activación física. (25 de Junio)
- d. **INSTALACION DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA CON ALTAVOZ.** Durante el presente trimestre se realizó la adquisición de quince (15) cámaras de video vigilancia con sistema de altavoz, que permitirán que desde la central de Alerta Pueblo Libre se pueda emitir mensajes a través del altavoz para disuadir a las personas en faltas o actitud sospechosa, a la fecha se han instalado en los siguientes lugares:
 - Parque Santa Martha
 - Plaza de los Libertadores
 - Parque Larco

- Parque Candamo
- Av. Brasil / Av. Bolívar
- Jr. Echenique / Jr. Santo Toribio

INFORME DEL COMISARIO DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE:

El Comandante PNP Rommel Alberto Cruz Cruz saluda al presidente del Comité y a los integrantes presentes y procede a realizar su exposición, informando lo siguiente:

- a. Estado de emergencia en Lima Metropolitana y Callao por 45 días: Mediante Decreto Supremo 070-2022-PCM del 18JUN2022, se decretó el estado de emergencia en Lima Metropolitana y Callao, por el Poder Ejecutivo en virtud de la problemática existente a consecuencia del alto índice de criminalidad, así como el incremento de la inseguridad ciudadana.
- b. Se están fortaleciendo los operativos conjuntos en los puntos álgidos de la jurisdicción, se realizan operativos de identificación a las motos lineales en las mañanas de 09:00 a 10:30 horas y en las tardes de 16:00 a 17:30 todos los días.
- c. Se ejecutan operativos nocturnos Conductor Responsable los días jueves, viernes y sábados de 19:00 a 23:00 horas, para lo cual se utilizan seis patrulleros y dos móviles de serenazgo, tres motos policiales y tres de serenazgo con un total de 20 efectivos policiales, destinados a garantizar la seguridad de los vecinos.
- d. Se está brindando protección en el horario de ingreso en los colegios del distrito en coordinación con serenazgo, además se realizan acciones preventivas de fenómenos sociales adversos como el bullying, drogas, pandillaje, abuso sexual infantil entre otros, en las instituciones educativas, a través de charlas brindadas por el personal de OPC.
- e. Se esta fortaleciendo las BAPES, dando instrucción a los padres de familia y miembros de las instituciones educativas para que apoyen en la seguridad de los escolares.
- f. Se viene realizando el patrullaje integrado, incluso en horarios nocturnos con la finalidad de revertir algunas situaciones álgidas que se viene suscitando en el distrito.
- g. Se realizan Rondas Mixtas, con los vecinos que sirven de apoyo sostenido en la gestión, a cargo de la Coordinadora la señora Rosalina que está permanentemente apoyando y convocado a los coordinadores a participar.
- h. Durante el II Trimestre en cuanto a delitos contra el patrimonio hay una estadística casi sostenida con una ligera tendencia a bajar en algunas modalidades como el robo a transeúntes, el robo de vehículos, etc. Esperando que con el apoyo del cuerpo de serenazgo se pueda seguir con la tendencia a bajar.
- i. En Pueblo Libre es mínima la incidencia de delitos contra la vida el cuerpo y la salud, las capturas han ido en alza con el apoyo de serenazgo y de las cámaras de video vigilancia, en cuanto a bandas su accionar es mínimo en el distrito.
- j. Se siguen realizando las retenciones de personas en motos, que se sabe cometen ilícitos, pero lamentablemente al realizar las revisiones no se les encuentra nada,


sin embargo, se le traslada a la comisaría para reseñarlos en el álbum delictivo que se tiene en la comisaría.

El presidente del Comité da a conocer que el día de ayer se intervino a personas al parecer de construcción civil, las cuales se pusieron a disposición de las autoridades competentes.

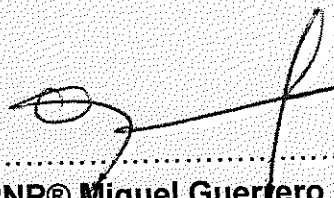
Felicito las acciones que realiza tanto la Comisaría como el Serenazgo, con las carencias existentes, y resalto que a veces con pocas herramientas se pueden hacer grandes cosas.

Asimismo, resalto el cumplimiento de las metas el año 2021 al 100%, incluyendo la meta de Seguridad Ciudadana que esta relacionada al Patrullaje Municipal y al Patrullaje integrado.

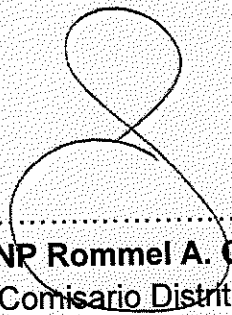
No habiendo más puntos en la agenda, el presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Pueblo Libre, dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria del 2022 siendo las 09:40 horas, manifestando que se continuará dentro de diez minutos con la II Consulta Pública Vecinal, firmando los presentes en señal de conformidad.



Dr. Stephen Yuri Haas del Carpio
Alcalde y Presidente del CODISEC



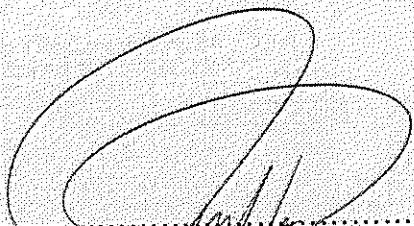
Cmdt. PNP® Miguel Guerrero Siancas
Responsable de la Secretaría Técnica



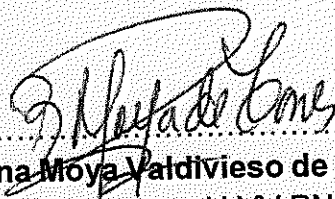
Cmdt. PNP Rommel A. Cruz Cruz
Comisario Distrital



Dra. Rocio Eva Reyes Tapia
Fiscal del 5to Despacho Provincial Penal
de la Primera Fiscalía Corporativa Penal
Magdalena del Mar-San Miguel-Pueblo Libre



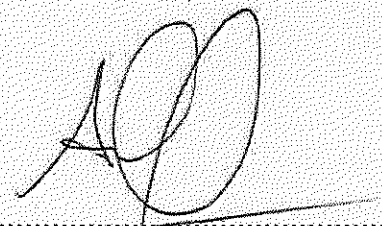
Dra. Arlita Dolores Esteves Montero
Juez del 2º Juzgado de Paz Letrado




Rosalina Moya Valdivieso de Torres
Representante – JJ.VV PNP
Comisaría Pueblo Libre

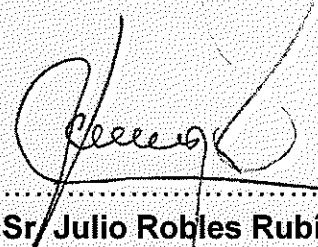
.....
Sra. Carmen R. Medina Rosas
Director de la Unidad de Gestión
Educativa Local – UGEL 03


.....
Dr. Cesar Herrera Vidal
Director Hospital Santa Rosa
Ministerio de Salud


.....
Ing. Andrés Gustavo Ciudad Trujillo
Subgerente Gestión del Riesgo de Desastres
Municipalidad de Pueblo Libre


.....
Lic. Liz Huatay Cruzado
Representante del Ministerio de la
Mujer y Poblaciones Vulnerables


.....
Sr. Daniel Santos Ramos
Representante de las JJ.VV.


.....
Sr. Julio Robles Rubín
Jefe Zonal Metropolitano Lima Centro 2
GSC – MML

.....
**Tte. Brigadier CBP Guillermo
Ceballos Cruz**
Comandante Jefe de la Cia. de Bomberos
Magdalena 36.